



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 012004-ALC/MSI

San Isidro, 21 ABR. 2004

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, en el artículo segundo de la Resolución de Alcaldía N°081-2004-ALC/MSI se resuelve encargar a partir del 06 de Abril del 2004 a doña Cila Mugerza Obando, la Jefatura de la Unidad de Servicios, Mantenimiento y Seguridad Industrial;

Que, sin embargo, con Resolución de Alcaldía N° 072-2004-ALC/MSI de fecha 30MAR2004 se designó a don Alejandro Víctor Porras Runachagua, en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Servicios, Mantenimiento y Seguridad Industrial;

Que, en este sentido, resulta necesario dejar sin efecto el artículo segundo de la Resolución de Alcaldía N° 081-2004-ALC/MSI, al haberse designado al funcionario responsable de la Jefatura de la Unidad de Servicios, Mantenimiento y Seguridad Industrial;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° Numeral 17) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

RESUELVE:

Artículo Primero.- DEJAR SIN EFECTO el artículo segundo de la Resolución de Alcaldía N° 081-2004-ALC/MSI de fecha 02ABR2004

Artículo Segundo.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



**JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE**

DISTRIBUCION:

c.c.: ALC

ORG.MSI

INT.

